



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1101-13

EXPTE.N° 4.410/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 914-11, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicolinguística", de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas, indicando que no evaluara a la Profesora Cristina Lera por cuanto ganó un cargo de Auxiliar de Primera Categoría Regular por concurso en esta asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

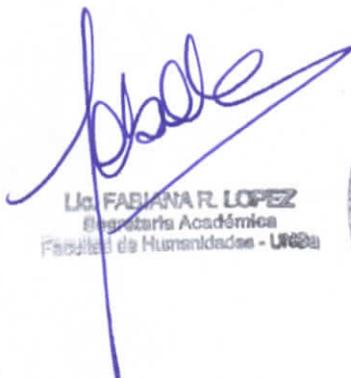
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "PSICOLINGUISTICA" de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas, la que fuera autorizada por Res. H. N° 914-11:

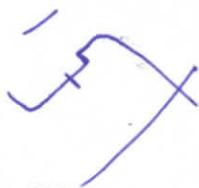
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LAURA ELIANA GONZALEZ	28.902.799	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNARI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa